

Cancelación de los nombramientos que acreditaban al Marqués Eduardo Persichetti Ugolini como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede y al Cav. Giovanni Campa como Secretario de Primera Clase ante la misma Legación.— G. O. N° 5686, del 27 de Diciembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1380.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan cancelados los nombramientos que acreditaban al Marqués Eduardo Persichetti Ugolini como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede y al Cav. Giovanni Campa como Secretario de Primera Clase de la Legación ante la misma.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Atribuciones que le corresponden a la Comisión de Aeronáutica.—
G. O. N° 5686, del 27 de Diciembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1381.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la Resolución de la Conferencia Técnica Interamericana de Aviación, celebrada en Lima, Perú, del 15 al 25 de septiembre de 1941, que crea la Comisión Aeronáutica Permanente Americana, (C. A. P. A.),

D E C R E T O :

Art. 1.— La Comisión de Aeronáutica, creada y designa-